

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35529 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000658/2013 habiéndose dictado en fecha 6/09/13 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Polska Kosmetyka, S.L., con CIF B98393531, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Aeb Concursal Trustee, S.L., con domicilio profesional en Valencia, calle Marqués de Sotelo, n.º 4, 5.º, teléfono 96-3521544, y correo electrónico polska@uebconcursal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130052745-1